

Santiago, 5 de noviembre de 2015

Señores
Accionistas de Chilectra S.A.
Presente

Ref.: Informe del Directorio sobre las modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio que hayan tenido lugar con posterioridad a la fecha de referencia del balance de división.

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento y debidamente facultado por el Directorio de Chilectra S.A. (“Chilectra” o la “Compañía”), hago referencia a la propuesta de reorganización societaria (la “Reorganización”) del Grupo Enersis, que se ha dado a conocer a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”) y al público general mediante los Hechos Esenciales de fecha 28 de abril y 27 de julio de 2015, y que en su primera etapa contempla una propuesta de división de la Compañía (la “División”) cuya votación y deliberación será materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas. La División y la Reorganización se encuentran descritas en detalle en los documentos que se dan a conocer simultáneamente con la emisión de este Informe al mercado, los que para efectos del presente documento, se entienden incorporados por referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b) del artículo 147 del Decreto Supremo N°702 de 2011, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento de Sociedades Anónimas, y de lo establecido por la Norma de Carácter General N°30 de 1989, de la SVS, el Directorio de Chilectra me ha encomendado remitir a la SVS y poner a disposición de los señores accionistas de la Compañía el presente Informe sobre las modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio que hayan tenido lugar con posterioridad a la fecha de referencia del balance de división (el “Informe”).

El contenido del presente Informe y la delegación de facultades del Directorio en mi persona para ponerlo a disposición de la SVS y de los señores accionistas fueron aprobados en la sesión de directorio extraordinaria N° 18 de Chilectra celebrada con fecha 5 de noviembre de 2015.

La fecha de referencia del balance de división 1° de octubre de 2015 y la fecha de cierre de los estados de situación financiera de la división, es el día 30 de septiembre de 2015, por lo cual, el Informe se refiere a las modificaciones significativas subsecuentes que se han registrado en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de la Compañía a contar de esa fecha. Atendido el contenido del referido Informe, se informa que con posterioridad al

día 30 de septiembre de 2015 no ha habido modificaciones significativas en las cuentas de activo, pasivo o de patrimonio de la sociedad.

Por último, se informa que, a efectos de mantener oportunamente informados a los señores accionistas, los contenidos del presente Informe serán actualizados en un nuevo documento emitido a más tardar con quince días de anticipación a la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas que deberá resolver respecto de la División.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Andreas Gebhardt Strobel
Gerente General
CHILECTRA S.A.